


MAGISTRADO

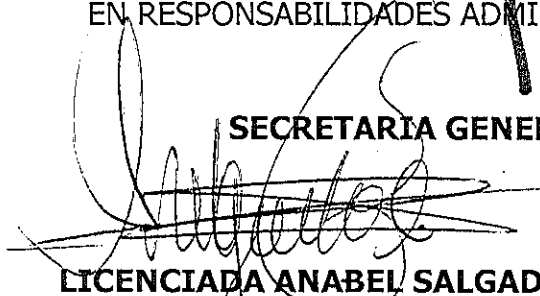
LICENCIADO GUILLERMO ARROYO CRUZ
TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE INSTRUCCIÓN


MAGISTRADO

Dr. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS
TITULAR DE LA TERCERA SALA DE INSTRUCCIÓN


MAGISTRADO

M. EN D. JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO
TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA
EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS


SECRETARIA GENERAL

LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULAN LOS MAGISTRADOS TITULARES DE LA CUARTA Y QUINTA SALAS ESPECIALIZADAS EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR Y M. EN D. JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, RESPECTIVAMENTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TJA/3^aS/213/2018, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL AGENTE DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO y VIALIDAD MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS Y OTROS.

El suscrito Magistrado comparto el sentido de la resolución, sin embargo, me aparto de que se haya declarado infundado el agravio relacionado con la competencia de la autoridad demandada en razón de lo siguiente:



Lo anterior en virtud de que la fundamentación que invoco el elemento de tránsito relacionado con su competencia fueron los artículos 1, 2, 3, 6 fracción V, 23 al 28, 45, 46, 47, 86 y 87, fracciones I, II y V, 88, 89 y 95 y 100 del Reglamento de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

De la lectura del acta de infracción se desprende lo siguiente:

Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos 2016-2018

...
*Jiutepec,
Gobierno amigo 2016-2018*

...
*Autoridad de Tránsito Municipal emisora de la infracción, la cual
fundo mi competencia en el artículo 6 fracción V del
Reglamento de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.*

Nombre del agente:....Luis Arturo Quintero Hernandez

Clave potro 34

Firma del agente: ilegible

De lo transcrito se tiene que el Agente de Tránsito demandado está adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Jiutepec, Morelos.

En tanto el artículo 6 fracción V del Reglamento de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos, se prevé que son autoridades de tránsito y vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos, los Agentes Adscritos a la Dirección de Tránsito Municipal

Siendo el caso que la dependencia Dirección de Tránsito municipal, no se encuentra citada en el acta de infracción de tránsito.

La autoridad demandada no cito el artículo, inciso y sub inciso, en su caso, del Reglamento de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos, que le dé la competencia de su actuación, la autoridad demandada omitió cumplir con el requisito formal exigido por la constitución federal de fundar debidamente su competencia, por lo que su actuar deviene en ilegal, en razón de lo anterior debió declararse fundado el agravio

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONSECUENTEMENTE SOLICITO SE INSERTE EN LA SENTENCIA DE MÉRITO LO ANTES EXPRESADO PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE Y DE MANERA TEXTUAL EN LA MISMA.

FIRMAN EL PRESENTE ENGROSE LOS MAGISTRADOS TITULARES DE LA CUARTA Y QUINTA SALAS ESPECIALIZADAS EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR Y M. EN D. JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, RESPECTIVAMENTE; ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, QUIEN DA FE.

MAGISTRADO

LICENCIADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR
TITULAR DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA
EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

MAGISTRADO

JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO
TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA
EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

SECRETARIA GENERAL

LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN

NOTA: Estas firmas corresponden a la Resolución emitida por este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en el expediente número TJA/3^aS/213/2018, promovido por [REDACTED] contra actos del AGENTE DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS y OTROS; misma que es aprobada en sesión de Pleno celebrada el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.